



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

CONTRALORIA SOCIAL PROMEP

CAMPUS IXTEPEC Y CAMPUS TEHUANTEPEC

ASUNTO: **Informe Anual 2010 del Responsable de Contraloría Social**

Ciudad Ixtepec Oaxaca a 10 de Enero de 2011.

En cumplimiento con lo estipulado en la Ley General de Desarrollo Social y su Reglamento, así como los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social y el punto 6.3.1 de las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP), publicados en el diario oficial de la Federación el 20 de Enero de 2004, 18 de Enero de 2006, 11 de Abril de 2008 y 30 de Diciembre de 2009 respectivamente, en donde se desprende la obligación de establecer Contraloría Social dentro de esta Universidad, y en los puntos 13 y 14 del PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DIFUSIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL 2010 (PIDCS) a continuación se presenta el informe anual correspondiente al año 2010, en donde se podrán encontrar los resultados con relación a:

1. Punto 13.- Analizar los resultados de la contraloría social y plantear acciones de mejora.
2. Punto 14.- Elaborar un informe sobre la asesoría y difusión de la contraloría social realizadas.

Punto 13.- Analizar los resultados de la contraloría social y plantear acciones de mejora.

Con base en las cédulas de vigilancia requisitados por los beneficiarios del PROMEP en la UNIVERSIDAD DEL ISTMO, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se conoce la información en términos Generales referente a la 1) Tipo de Apoyo o Servicio 2) Duración del Apoyo 3) Fechas de Respuesta 4) Monto Total de dinero a recibir 5) Dónde canalizar sus quejas y denuncias y 6) Tiempos establecidos en el Programa
- La atención que se dio al entregar y recibir la solicitud de la Cedula de Vigilancia fue buena por parte del Responsable de Contraloría Social.
- La información que se conoce con respecto al PROMEP es, entre otras, la siguiente: 1) La lista de las personas que recibirán el mismo apoyo y/o el mismo servicio, 2) La lista de personas que recibieron el mismo servicio 3) Dependencias del Gobierno Federal que participan y 4) Donde canalizar sus quejas y denuncias.
- No se conoce de ningún tipo de irregularidad durante la entrega del apoyo.
- No hay indicios de que durante la entrega del apoyo se hubiera utilizado para otros fines distintos a su objetivo, sin embargo al 31 de Diciembre de 2010 la totalidad de los recursos que vigila cada comité integrado en esta Universidad no había sido aun recibido.
- No se requirió y/o solicitó de mayor información para vigilar la entrega de los resultados.
- Que los apoyos y/o servicios se otorgan con igualdad entre hombres y mujeres ya que los lineamientos por los que se rige la entrega de recursos se encuentran preestablecidos en Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación y que se basan en la Calidad y en el Desempeño de los Profesores.
- Manifiestan que si hubo Difusión de las acciones que se realizan de Contraloría Social dentro de la Universidad del Istmo.

- Por último, ninguna de las 6 cédulas de vigilancia que se presentaron fueron en calidad de queja ni denuncia sobre el apoyo y/o servicio que se recibió. Solo se presentaron para expresar los comentarios que cada uno tuvo al respecto.

Con respecto a las Acciones de mejora:

- Continuar manteniendo un seguimiento oportuno a la entrega de los apoyos y/o servicios, a fin de lograr una comunicación adecuada y transparente con los beneficiarios y los recursos asignados.
- Y en calidad de Sugerencia los Beneficiarios plantearon la necesidad de replantear las preguntas formuladas en las Cédulas de Vigilancia ya que a consideración de ellos, algunas son un poco ambiguas y/o confusas.

Punto 14.- Elaborar un informe sobre la asesoría y difusión de la contraloría social realizadas.

ACCIONES DE PLANEACIÓN.

- Designación del Responsable de la Contraloría Social.

Con fecha 24 de Septiembre de 2010 el Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la Universidad del Istmo designa a la L.C. Iris Luis López como nueva Responsable de Contraloría Social del Programa de Mejoramiento al Profesorado.

- Establecer la Coordinación con el PROMEP para acordar lo referente a la misma.

El Nombramiento del 24 de septiembre de 2010 fue notificado a la Dirección General de Educación Superior Universitaria y a la Coordinación Académica del PROMEP, ambas adscritas a la SEP el 29 de Septiembre de 2010, estableciéndose la Coordinación entre la Universidad y la SEP.

- Elaborar el Programa Institucional de Difusión de la Contraloría Social 2010 (PIDCS) y enviarlo para su aprobación.

En el mes de Abril se elaboró por parte del anterior Responsable de Contraloría Social el Programa Institucional de Trabajo de la Contraloría Social 2010 y se envió para su aprobación el 06 de mayo de 2010 recepcionándose por parte del PROMEP el 11 de mayo de 2010.

ACCIONES DE PROMOCIÓN.

- ❖ Actualización de la información de la página de Internet de la Contraloría Social <http://www.unistmo.edu.mx/contraloria.html>
- ❖ Difusión a través de la Página de Internet Institucional la información referente a las actividades de Contraloría Social y de los Servicios y/o Apoyos que ofrece el PROMEP.
- ❖ Difusión de la cédula de vigilancia y el formato del Informe Anual del Comité a través de la página de Internet Institucional.

En el mes de Abril se subieron a la página Web de la Universidad del Istmo los documentos mencionados en la "Guía Operativa de Contraloría Social 2010": Esquema de Contraloría Social, Guía Operativa de Contraloría Social, Programa Anual de Trabajo de la Contraloría Social (PATCS2010), Programa Institucional de Difusión de Contraloría Social (PIDCS), Plan de Difusión, formato de la Cédula de vigilancia, y el Formato del Informe anual del Comité. Esta información fue validada por la persona Responsable de la Contraloría Social del PROMEP adscrita a la SEP.

En el mes de Octubre se realizó la actualización a la página Web de la Universidad del Istmo en donde además de los documentos mencionados se agregaron las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento al Profesorado para el ejercicio 2010 publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2009, así como la actualización de los Datos del Responsable de la Contraloría Social a

partir del nombramiento del 24 de Septiembre de 2010. Esta información fue validada por la persona Responsable de la Contraloría Social del PROMEP adscrita a la SEP.

- ❖ Dar a conocer sobre la existencia de la Contraloría Social, la integración de los Comités de Contraloría Social, las funciones del mismo, y sobre el Llenado de las Cédulas de Vigilancia en las reuniones que se realizaron con los beneficiarios del PROMEP 2010.
- ❖ Proporcionar asesoría en materia de Contraloría Social, Comités, llenado de Cédulas de Vigilancia, así como algunas dudas con respecto a las Reglas de Operación del PROMEP a los beneficiarios del programa, que lo solicitaron.
- ❖ Enviar oficios con la finalidad de informar sobre las reuniones de beneficiarios del PROMEP que se estaban programando para realizar las actividades de Contraloría Social.
- ❖ Proporcionar asesoría en materia de llenado del informe anual de los comités de Contraloría Social a los integrantes de los comités de vigilancia del PROMEP.

En los meses de Noviembre y Diciembre se les notificó mediante visita personalizada a cada uno de los beneficiarios de la existencia de la figura de la Contraloría Social haciéndoles entrega de un tríptico con información acerca de la Contraloría Social, así como haciéndoles de su conocimiento de la información que se puede consultar en la página Web de la Universidad del Istmo, sobre este mismo tema.

Con fecha 06 de Diciembre de 2010 en los oficios 001 y 002/CSPROMEP/UNISTMO/2010, se invita a la reunión de beneficiarios del PROMEP 2010 con el objetivo de informar acerca de la Contraloría Social los días 08 y 09 de diciembre de 2010 para el campus Tehuantepec e Ixtepec respectivamente.

Con fecha 06 de Diciembre de 2010 en los oficios 003 y 004/CSPROMEP/UNISTMO/2010, se invita a la reunión de beneficiarios del PROMEP 2010 con el objetivo de informar acerca de los Comités de Contraloría Social, actividades, funciones y objetivos que persigue, así como convocar para la integración de los mismos los días 09 y 10 de diciembre de 2010 para el campus Tehuantepec e Ixtepec respectivamente, constituyéndose en las mencionadas reuniones Comités por Campus, los cuales fueron denominados: COMITÉ DE VIGILANCIA DE APOYOS PROMEP 2010 EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS IXTEPEC y COMITÉ DE VIGILANCIA DE APOYOS PROMEP 2010 EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS TEHUANTEPEC y se les hizo entrega de una copia de la constancia del registro de estos Comités en el SICS a los integrantes del Comité respectivo.

Con fecha 06 de Diciembre de 2010 en los oficios 005 y 006/CSPROMEP/UNISTMO/2010, se invita a la reunión de beneficiarios del PROMEP 2010 con el objetivo de informar y asesorar acerca del llenado de las Cédulas de Vigilancia, los días 09 y 10 de diciembre de 2010 para el campus Tehuantepec e Ixtepec respectivamente; se repartieron los formatos entre los asistentes, de las cuales fueron presentadas al Responsable de Contraloría Social 3 Cédulas por cada Comité, que en ninguno de los casos se presentaron como quejas.

En cada una de las reuniones se les solicitó a los beneficiarios expresaran sus comentarios, dudas, observaciones y/o sugerencias con respecto a la Contraloría Social, dudas y/o comentarios respecto al PROMEP.

Se elaboró una minuta por cada reunión, las cuales fueron capturadas en el SICS, de igual forma se procedió con las Cédulas de Vigilancia presentadas.

ACCIONES DE SEGUIMIENTO.

- ✓ Se capturó en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de la Secretaría de la Función Pública las actividades de Contraloría Social tal y como se establecieron en el PIDCS, esto fue necesario hacerlo en dos ocasiones ya que el programa de la Función Pública SICS presentó problemas y la información que correspondía a la Universidad desapareció, razón por la cual se capturó por segunda vez en el mes de diciembre de 2010 la información que había desaparecido.
- ✓ El 29 de septiembre de 2010 se acudió al **"Taller de Contraloría Social"** cuya invitación fue emitida por la Responsable de Contraloría Social del PROMEP de la SEP, en donde se tocaron

los siguientes puntos: Notificación de los cambios registrados en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS); registro de información en el SICS, ejercicio fiscal 2009 y 2010; constitución de Comités de Contraloría Social; Difusión y capacitación, actividades por realizar; y por último una sesión de Preguntas y/o dudas.

- ✓ Se capturó la información que se proporcionó para promocionar la Contraloría Social a los beneficiarios del PROMEP, trípticos repartidos a todos y cada uno de los beneficiarios del PROMEP.
- ✓ Se capturaron los archivos con los que se realizó la capacitación a los beneficiarios sobre lo que es la Contraloría Social, Comités de Vigilancia y sus funciones, y el llenado de las Cédulas de Vigilancia a los beneficiarios.
- ✓ Se recopiló y capturó en el SICS las cédulas de vigilancia llenadas por los beneficiarios
- ✓ Se capturó la información contenida en las minutas, por las reuniones realizadas con los beneficiarios y con los integrantes de los comités de vigilancia.
- ✓ Se recopiló e integró en el expediente de Contraloría Social el informe anual de los Comités de Vigilancia conformados en la Universidad del Istmo.
- ✓ Se puso a disposición de los beneficiarios la atención del Responsable de contraloría Social para el llenado y presentación de quejas y denuncias, sin embargo no hubo ninguna que presentar y/o canalizar.
- ✓ Se analizaron los resultados de la Contraloría social, se plantearon acciones de mejora y se elaboró un informe sobre la asesoría, difusión, y los resultados obtenidos por parte de la Contraloría Social.



**UNIVERSIDAD DEL ISTMO
CONTRALORÍA SOCIAL**

**RESPONSABLE DE
CONTRALORÍA SOCIAL**

ATENTAMENTE
"voluntas totum potest"
"guiraa zanda ne guendaracala'dxi"

IRIS LUIS LÓPEZ
Responsable de Contraloría Social
Programa de Mejoramiento al Profesorado

Archivo
c.o.p. Dr. Modesto Seara Vázquez.- Rector. Para su conocimiento

CAMPUS TEHUANTEPEC - CAMPUS IXTEPEC

CARRETERA CHIHUITÁN-IXTEPEC S/N, CD. IXTEPEC, OAX., C. P. 70110 TEL. (971) 712-7050
<http://www.unistmo.edu.mx>